

OTIC SOFOFA Capital Humano

3° LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Becas Laborales 2016 OTIC SOFOFA-SENCE

- 1.- Ejecución de actividades de Capacitación Ocupacional establecidas en el Programa de Becas autorizado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
- 2.- Podrán participar en la Licitación Organismos Técnicos de Capacitación que a la fecha de apertura de las propuestas cuenten con la autorización de SENCE y dispongan de la infraestructura, equipamiento y personal técnico adecuado para la ejecución de los cursos que se propongan impartir.
- 3.- Este Programa se financia con fondos de excedentes y remanentes de los aportes de las empresas adherentes a la Corporación, en conformidad al Reglamento especial de Organismos Técnicos Intermedios para Capacitación N°122 del 30 de Marzo de 1999.
- 4.- La solicitud de postulación se encuentra disponible en www.oticsofofa.cl desde el 31 de Enero al 13 de Febrero de 2017 hasta las 15:00 horas. Después de esta fecha no podrá comprar bases. Los OTEC que postulen a este Llamado, deberán depositar o transferir al Banco de Crédito e Inversiones en la Cta. Corriente N° 10458328 de la Corporación de Capacitación y Empleo de la SOFOFA, RUT 70.417.500-0, la cantidad de \$ 21.904, y luego enviar escaneado el comprobante de dicho depósito junto con el **“Formulario Solicitud de Postulación Programa Becas Laborales SOFOFA Tercer Llamado 2016”** al correo becaslaborales@oticsofofa.cl y recibirán al día hábil siguiente los documentos para postular.
- 5.- La recepción de la información básica obligatoria y los formularios de postulación será hasta las 15:00 horas del día **13 de Febrero** de 2017, en Agustinas 1357 Piso 11 Santiago-Centro. La apertura será el día **14 de Febrero** de 2017 a las 10:00 horas en Agustinas 1357, Piso 12, ante la presencia de un representante de SENCE. Infórmese a través de nuestra página www.oticsofofa.cl.